

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

09 de febrero del 2023

INAMU-AJD-018-2023

Acuerdo N°4, Acta N° 04-2023

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández

Directora Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2023 celebrada el 08 de febrero del 2023.

ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0068-2023 de fecha 6 de febrero del año 2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al cuarto trimestre 2022 (de enero a diciembre 2022), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio SUB-DCN-1353-2022.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:

- BALANCE DE COMPROBACIÓN
- ESTADOS VARIOS
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO PRESUPUESTARIO
- ANÁLISIS FINANCIERO

2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LOS DIFERENTES ENTE EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Presidencia Ejecutiva
Despacho